

En septiembre del 2005, la Comisión de Supervivencia de las Especies (SSC) de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) llevó a cabo una cumbre para la conservación de los anfibios, donde especialistas de todo el mundo acordaron que, además de la necesidad de documentar las declinaciones y extinciones que estaban ocurriendo, se debían diseñar estrategias de acción y promover respuestas a la crisis global de biodiversidad. El resultado de esta cumbre fue plasmado en un Plan de Acción para la Conservación de los Anfibios (Gascon *et al.*, 2007), con la recomendación para que los gobiernos, la sociedad civil y la comunidad académica lo adopten e implementen las medidas sugeridas.

Desde el año 2007 hasta la actualidad ya han sido desarrollados casi 60 Planes de Acción a escala nacional o regional en todo el mundo, incluyendo seis en países sudamericanos (fuente: <http://www.amphibians.org/publications/national-action-plans/>).

En Argentina existe un número creciente de grupos de investigación que desarrollan proyectos vinculados con la conservación de anfibios con diferentes enfoques y objetivos. Sin embargo, no se cuenta todavía con una estrategia nacional consensuada que aporte una visión general sobre las acciones de conservación de los anfibios en el país que incluya una declaración de principios, prioridades claramente definidas y metas para la implementación de acciones de conservación. Es indudable que resulta de gran valor contar con una estrategia integral que brinde al estado nacional y a los estados provinciales un marco de referencia para el fomento y apoyo de programas de conservación y una herramienta que oriente las acciones de investigación, promueva la generación de redes de información, actividades de capacitación, educación ambiental, divulgación y participación comunitaria, fortaleciendo las gestiones tendientes a la protección de la biodiversidad de nuestro país.

La Asociación Herpetológica Argentina (AHA) ha liderado desde hace tiempo acciones a escala nacional vinculadas a la conservación de los anfibios publicando la primera Categorización del estado de conservación de la herpetofauna de Argentina (Lavilla *et al.*, 2000) y la subsecuente actualización (Vaira *et al.*, 2012). Del mismo modo, la AHA se involucró activamente en la primera Evaluación Global de los Anfibios (GAA, por sus siglas en inglés) conducida por la UICN, a través de la participación de un grupo de especialistas convocados durante el Congreso Argentino de Herpetología de Puerto Madryn en el año 2003 para aportar sus conocimientos y avalar los datos compilados por el coordinador regional de la UICN (<http://www.iucnredlist.org/initiatives/amphibians/process/methods>).

Consecuentes con estas acciones resultaba evidente la necesidad de diseñar una estrategia nacional para la conservación de los anfibios que no solo evaluara el estado de conservación de la anfibiafauna de Argentina, sino que también advirtiera y abordara los problemas que actúan negativamente sobre las especies y las líneas de acción que deberían tomarse.

A partir del aporte de una red local de especialistas en diversas temáticas se propuso generar un documento base que sirva como guía para el desarrollo de iniciativas de conservación de los anfibios de Argentina, recomendando las acciones prioritarias que deberían ser abordadas desde diversos ámbitos y que pudieran servir como lineamientos para el diseño de una estrategia nacional para la conservación de los anfibios de nuestro país. El proceso incluía la creación de un marco de referencia para ordenar las actividades a desarrollar, la implementación de un mecanismo uniforme de trabajo y la conformación de los grupos de especialistas por temáticas. Esta iniciativa se gestó en septiembre de 2015 durante la realización del XVI Congreso Argentino de Herpetología realizado en la ciudad de San Miguel de Tucumán. Allí, se esbozaron los objetivos generales de la estrategia y un esquema de trabajo tentativo convocando a los especialistas locales que quisieran sumarse a esta propuesta.

Este fue el punto de partida para el diseño y consolidación de programas y proyectos específicos cuyas metas

Plan de Acción para la Conservación de los Anfibios de la República Argentina

y acciones pudieran ser mensuradas y evaluadas periódicamente. Se planteó entonces generar un listado de metas concretas y realistas, con sus respectivas acciones e indicadores de cumplimiento que permitieran su evaluación y monitoreo a corto, mediano y largo plazo.

Producto de este proceso, se concretó el presente **Plan de Acción para la Conservación de los Anfibios de la República Argentina** que reseña un conjunto de 47 acciones que responden a 18 problemáticas identificadas, agrupadas en 6 componentes que pueden acometerse en plazos preestablecidos. El Plan propone ejecutar estas acciones que los especialistas convocados han considerado prioritarias o necesarias, aunque ello no implica que constituya un Plan que haya agotado y evaluado todos los problemas y acciones posibles para la conservación de los anfibios de la República Argentina.

Este Plan tiene como objetivo general proporcionar una orientación clara sobre temas que se consideran pertinentes en materia de conservación, identificando y ordenando un conjunto de metas mensurables y las acciones respectivas que respondan a recomendaciones específicas agrupadas en las líneas temáticas propuestas y que puedan ejecutarse en el corto, mediano y largo plazo (1, 3 y 5 años).

Debido a que se espera que el cumplimiento de las acciones genere cambios en el estado de conservación de las especies de anfibios, el Plan contempla un seguimiento de su evolución, evaluando los progresos realizados en la consecución de esos objetivos según los plazos establecidos. Esto a su vez permitirá incorporar cambios con nuevas metas en las revisiones periódicas.

Esperamos que este Plan se convierta en un punto de partida para el diseño y consolidación de programas interinstitucionales e interdisciplinarios dirigidos a garantizar la persistencia a largo plazo de la diversidad de anfibios de Argentina. Asimismo, ansiamos que este documento sea relevante para todos los actores de la sociedad civil y que aumente la toma de conciencia sobre la crisis de biodiversidad, alentándolos a participar en los planes de acción propuestos.

Marcos Vaira
Mauricio S. Akmentins
Esteban O. Lavilla